

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso, adquisición de nueva especialidades, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de personas integrantes en las mismas, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

LISTADO DE OPOSITORES QUE DEBEN SUBSANAR MÉRITOS

SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Subsanación
***3719**	BARROSO RODRIGUEZ , MARTA	591206-INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	3. 0. 0 3- OTROS MÉRITOS. 3.1) Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de horas de duración del curso o el número de créditos, como establece la convocatoria.
***6477**	GARCIA DOPIDO , INMACULADA	591206-INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	1. 0. 0 1.- EXPE DOCENTE. No aporta hoja de servicio conforme exige la convocatoria
***5823**	GARCIA MARTIN , CARLOS	591222-PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2. 0. 0 2- MÉRITOS. 2.3) Otras titulaciones. La titulación alegada como mérito no se acompaña de la preceptiva certificación académica personal.
***8143**	LOPEZ MORERA , LAURA	591222-PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3. 0. 0 3- OTROS MÉRITOS. 3.1) Formac Permanente. Los cursos de la Universidad no están firmados por Secretario, Decano, Rector, Vicerrector o Director de Escuela Universitaria, o bien no se acredita que el órgano firmante es competente para ello.
***4325**	MURILLO LEON , BLANCA	591225-SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2. 0. 0 2 FORMACIÓN ACADEMICA. 2.1) Expediente académico. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado. El documento aportado está incompleto y es necesario para poder puntuar el apartado de otras titulaciones.
***4956**	NUÑEZ FERNANDEZ , AMALIA	591222-PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3. 0. 0 3- OTROS MÉRITOS. 3.1) Formac Permanente. Los cursos de la Universidad no están firmados por Secretario, Decano, Rector, Vicerrector o Director de Escuela Universitaria, o bien no se acredita que el órgano firmante es competente para ello.
***4999**	PATRON MANZANO , MARIA DEL PILA	591222-PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2. 0. 0 2 FORMACIÓN ACADEMICA. 2.1) Expediente académico. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***4999**	PATRON MANZANO , MARIA DEL PILA	591222-PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2. 0. 0 2- MÉRITOS. 2.3) Otras titulaciones. La titulación alegada como mérito no se acompaña del Título, su resguardo o el justificante de ingreso de las tasas.
***2767**	TORVISCO PRIETO , MARINA SOLEDAD	591222-PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2. 0. 0 2 FORMACIÓN ACADEMICA. 2.1) Expediente académico. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.